



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA



C. ERIKA MILLAN MANJARREZ
P R E S E N T E . -

En calidad de Director del Sistema DIF ELOTA y haciendo uso de las facultades que me confiere el H. Ayuntamiento, así como la Fracc. VI del Artículo 21 del Decreto Municipal No. 9 que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, Sin., he tenido a bien nombrar a Usted.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo respectivo del presupuesto de Egresos en vigor.

Se otorga el presente nombramiento el día **01** del mes de **Noviembre** del año **2018**, para los fines legales a los que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF ELOTA

Victor Manuel Zamora Ponce
LIC. VICTOR MANUEL ZAMORA PONCE

